

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:
INTERMEDIARIA DE VENTAS SUPER BAHIA SUBAHI S.A.**

Guayaquil, 16 de abril de 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2017. Este informe esta de acuerdo a la (Resolución # 92-1-4-3-0013, R.O.44, 13X-92) de la Superintendencia de Compañías.

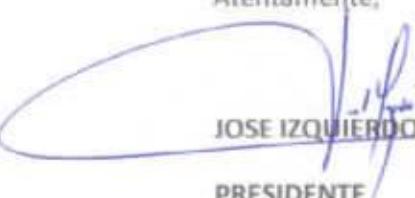
Debo indicar que he cumplido en el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2017, con todas las normas legales respectivas en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La compañía durante el año 2017, ha incrementado los inventarios con la finalidad de mantener una variedad de productos para sus consumidores y continuar captando mayor mercado.

En este año la directiva se mantiene en su política de inversión en la compra de bienes inmuebles, ampliaciones y mejoras en nuestros locales para cubrir la demanda. Gratifico la ayuda del factor humano interno de nuestras diversas áreas por su colaboración y compromiso para obtener los resultados del ejercicio económico del 2017 logrando y generando una utilidad operacional que propongo sea contabilizada en la cuenta de Utilidades Acumuladas y tratada de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías y la Ley del Régimen Tributario Interno.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Atentamente,


JOSE IZQUIERDO ROSAS
PRESIDENTE